DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,759] BUENOS-AIRES, LUNES 8 DE MAYO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

En uno de nuestros números anteriores anunciamos, que despues del *Verdict* de los jurados en el asunto de Strasburgo, los presos fueron puestos en libertad.

Los fragmentos que siguen de la defensa del Comandante Parquin, no carecen de interes.

El Sr. Parquin, célebre abogado del foro parisiense, y hermano del Comandante Parquin, uno de los acusados en el complot de Strasburgo, al obtener la palabra se espresa así:

"Señores.—He venido á cumplir una obligacion piadosa.........En esta causa grave y solemne, á prestar el auxilio de mi voz al compañero, al amigo de mi infancia, á mi hermano, á este Carlos, el que por una loable emulacion, se habia encargado de ennoblecer en la carrera de las armas un nombre que me desvelaba en ilustrar en el foro. Al saber este complot fatal, me quedé consternado, anonadado. Pronto tuve que seguir dos inspiraciones diferentes, sin ser contradictorias. La primera, dirigirme al Soberano, depositar á los pies del Rey la espresion de mi dolor profundo; la segunda, escribir á mi hermano desgraciado y preso, diciéndole: "Carlos, quieres encargarme tu defensa? Esta defensa, ay de mí! al ofrecerla yo mismo no la entendia. El crímen era flagrante, se habia levantado el estandarte de la rebelion. Parquin, exaltado por los recuerdos del imperio, ¿no habia hollado sus nuevos juramentos? No habia empleado contra el gobierno de su país la espada que se le habia confiado para servirlo?....

Me toca, señores, revelaros, por qué estravio uno de los caractéres belicosos y mas sublimes de esta época ha podido olvidarse enteramente de sus obligaciones; me toca transmitiros unos pormenores que no carecen de interes.....................

Señores, despues de la mutilacion hecha al sumario, lo proclamo, á voz en cuello, lo que os queda que hacer, sin entrar en pormenor alguno, *es absolverlos á todos.*

Vuestro fallo no ha de alterar el porvenir del país y ménos la moral. Una voz amiga recien lo ha probado. La moral pública recibiría el ultrage mas sangriento de la desigualdad entre los fautores del mismo complot. Vuestro fallo, que todos esperan con ansia, aprovechará al país, á la moral pública, á los principios, y á los acusados. Una sola persona podria perder en ello, el Rey! El Rey! pues no tendria ya, señores, esta proporcion hábilmente insinuada por uno de los órganos del ministerio público, la de ejercer de nuevo su clemencia suprema."

El Fiscal general tomó la palabra é insistió sobre la culpabilidad de los reos. Se empeñó en probar que el Rey, al mandar que se pusiese en libertad al Príncipe *Luis Bonaparte*, no hizo mas que ejercer el derecho de indulto, que le confiere la carta.

El Sr. *Parquin* fué encargado por sus cólegas de rebatir al Fiscal. Desempeñó esta tarea con su elocuencia acostumbrada. No es el derecho de *indulto,* esclamó, que el Rey ejerció, el *indulto* no puede anticipar al fallo de la justicia. Por otra parte, ¿dónde se halla la acta de indulto? ¿Dónde está la firma del guarda sellos? ¿En qué corte se aprobó? Si la de *Colmar* protestó contra la medida que arrebató á su fallo al Príncipe, fué porque vió en ello un acto gubernativo de que se debe dar cuenta al pais.

El Sr. *Parquin* vitupera con energía el modo con que se trató al Príncipe ausente.

¿Cómo no se abstuvo el Fiscal General de pronunciar cualquiera palabra que pudiese resonar afuera de este recinto y contristar al Príncipe mas allá de los mares? ¿Si la prensa recogiese las palabras emponzoñadas de la acusacion, no podria el Príncipe esclamar: qué gobierno es este? No quiere oirme, no quiere que me siente en el banco de los acusados para presentar mi justificacion: y cuando he tenido que salir á la fuerza de mi patria, me atacan, me calumnian, me despedazan!

El Sr. *Parquin* lee algunos renglones de una carta que el Príncipe dirigia á su defensor; carta que empezó en París el 11 de Noviembre y que concluyó el 15 del mismo en *Lorient.*

"A pesar de mi deseo de permanecer entre mis compañeros de infortunio, y participar de su suerte, el Rey, *en su clemencia,* ordenó que fuese llevado á América. Aprecio debidamente la bondad del Rey, pero siento en el alma no poder comparecer ante los tribunales para esplicar las razones que me indujeron á arrebatar mis amigos á su pérdida.

"Ciertamente todos somos culpables; pero el mas culpable soy yo."

Así se espresa este jóven, que llaman *ingrato y egoista!* Agradece *las bondades del Rey:* ¿Los jurados no se esforzarán en imitar esta generosidad?

El Sr. Parquin supone que los jurados de Alsacia hubieran podido, en su agradecimiento á Napoleon, absolver á su sobrino: ¿En este caso, se hubieran atrevido á condenar á los cómplices?

Pronto, dijo el defensor al concluir, pronto voy á dejar el hermoso pais de la Alsacia. Dentro de poco, volveré á París. Volveré á la capital con el corazon lleno de gratitud por el tierno interes que me han manifestado en este pais. Encontraré allí hombres de todas condiciones y opiniones; que valorarán mi posicion; sabrán que por todas partes recogí los sufragios los mas preciosos. Mi corazon agradecido nunca los olvidará: gozad este reconocimiento; procurad que pesares punzantes no vengan jamas alterar esta dicha.

Y tú, mi venerable madre, tú que á los ochenta y dos años pasas de nuevo dias sin reposo, noches sin sueño! tú que acusas al cielo de no haberte llevado ántes de esta tierra! Tú, cuyas manos suplicantes reclaman á un hijo, me estás esperando, te veo..... tú me llamas....—Parquin!....¿qué hiciste de tu hermano!....—Ay de mí! mi buena y venerable madre, enjugad vuestras lágrimas.....Tu hijo! Los jurados de la Alsacia te lo devolverán!!!

Todos los oyentes se deshicieron en lágrimas, y con una voz muy conmovida el Presidente mismo mandó que se archivase esta réplica tan elocuente.

(*Le Constitucionel.*)

Copia de la carta que el Príncipe Napoleon Luis, hallándose en presencia del Prefecto de Policía, dirigió á su madre la Duquesa de *Saint Leu.*

QUERIDA MADRE:

"Reconozco por vuestros empeños el exceso de vuestra ternura para mí; habeis pensado al peligro que me amenazaba, y no á mi honor que me obligaba á correr la misma suerte que mis compañeros de infortunio. Ha sido para mi alma un dolor muy profundo al abandonar unos hombres á quienes he arrebatado á su pérdida, cuando con mi presencia y mis disposiciones hubiera podido influir á los jurados en su favor. Escribo al Rey para suplicarle que se digne echar sobre ellos una mirada bondadosa. Es la única gracia que me será grata.

"Me marcho para América; pero, mi querida madre, si no quereis aumentar mi afliccion, yo os suplico no seguirme. La idea que mi madre participaria de mi destierro de Europa, seria á los ojos del universo una mengua indéleble para mí, y un dolor punzante para mi corazon. Voy á América á imitar á *Aquiles Murat,* creándome á mí mismo una existencia. Os ruego, querida madre, no omitais sacrificio alguno para que no falte nada á los presos de Strasburgo; tomad cuidado de los dos hijos del Coronel *Vaudrey,* que están en París con su madre. Poco me costará tomar una determinacion cuando sepa que á mis compañeros de infortunio se les ha perdonado la vida: pero tener que reprocharse la muerte de soldados valientes, es un dolor amargo que nunca puede mitigarse.

"Adios, querida madre, os agradezco sobremanera todos los testimonios de ternura que me prodigais: volved á *Arenemberg;* pero no venid á América; seria yo demasiado infeliz; adios, recibid mis tiernos abrazos. Siempre os amaré con toda la fuerza de mi alma.

Vuestro tierno y respetuoso hijo,

NAPOLEON LUIS.

(*Le Constitutionnel*).

EXTRADICION DE LOS CARCELEROS ALEMANES.

Dos dias há, que un diario anunció que la policía de la confederacion germánica habia reclamado de nuestro gobierno la estradicion de varios empleados de la cárcel de Francfort, culpados por haber acompañado á Francia diez ó doce estudiantes, condenados por delitos políticos: y que estando confiados á su custodia ellos facilitaron su fuga.

Varios diarios de ayer al reproducir esta noticia, agregaron que esta reclamacion habia sido acogida: hoy ya corre la voz que se ha dado órden para que sean entregados á la policía de la confederacion los desgraciados que esperan su venganza.

Al principio no dimos crédito á semejante noticia; pero el silencio que han observado los periódicos ministeriales, indica que no se halla desnuda de todo fundamento.

La Francia, en todas épocas, y bajo todo régimen, siempre ha sido la tierra de asilo y de libertad para los refugiados políticos de todas las naciones.—Su suelo no solo ha ofrecido una segura hospitalidad á los simples ciudadanos: mas de un soberano arrojado de sus Estados, ha encontrado allí paz y seguridad.—La restauracion misma, aunque miembro activo é interesada de la Santa Alianza, mas de una vez reusó entregar á las potencias estrangeras, los desgraciados que su policía habia perseguido hasta mas allá de nuestras fronteras.—El asunto de Galotti, es un ejemplo demasiado reciente para haberle olvidado.—Ese oficial, condenado en Nàpoles por un delito privado, que solo habia sido inventado por sus jueces para disfrazar una persecucion política, halló asilo en la isla de Corsega.

El Príncipe de Castelcicala, embajador de las Dos Sicilias cerca de Carlos X pidió su estradicion, y la obtuvo. Las cámaras se hallaban entonces reunidas. En virtud de las unánimes reclamaciones de la prensa liberal, varios miembros del lado izquierdo pidieron esplicaciones del ministerio: sus interpelaciones, hechas desde la tribuna, intimidaron al gobierno; y la órden para la estradicion fué contramandada por via del telégrafo.

Si la estradicion de los empleados de la cárcel de Francfort ha sido en efecto acordada, no podremos protestar suficientemente contra este culpable olvido del honor y dignidad nacional. Nos inclinamos á creer que el ministerio desmentirá estos hechos; si él no rompe su silencio, los diputados de la oposicion deben inmediatamente promover esta cuestion, y obligar al gabinete á volver sobre un acto odioso, y que será un baldon para el país.—La medida no puede aun estar cumplidá, y el telégrafo podrá muy bien, ayudar la lentitud de los correos, como en el caso del refugiado Galotti.

(*Messager.*)

PARIS.—Ayer entre las dos y tres de la tarde, se oyó un violento estruendo en una de las habitaciones de la posada privada calle de Baune número 12. Varias personas acudieron inmediatamente, y hallaron al inquilino de la habitacion bañado en su sangre, con una pistola al lado.

La persona que acaba de suicidarse era el Sr. Peru de Lacroix, antiguo general en el servicio de Colombia, y natural de Francia. Entre sus papeles, se ha encontrado un escrito, en el que lega al editor de uno de los diarios de la capital, varios manuscritos sobre la historia de la república colombiana. La herida del Sr. Peru Lacroix fué mortal.

(*Journal du Commerce.*)

—En Alejandría se ocupan de un suceso lamentable que acaba de acaecer en el Cairo. Una jóven griega, esclava de una de las hijas de Mehemet-Ali, viuda del sanguinario Defterder-Bey, espiaba desde algun tiempo la ocasion de recobrar su libertad. Habiendo conseguido escaparse, se refugió en casa del agente consular de la Grecia; pero atemorizado este hombre con las amenazas del Gobernador del Cairo, la entregó él mismo en manos de los Khawas. Asegurada y conducida á casa de su ama, fué azotada hasta saltarle la sangre, encerrada en un saco y arrojada al Nilo.

ESTADO ORIENTAL.

—

(Del Universal del 5.)

MINISTERIO DE GUERRA,

Montevideo, Mayo 2 de 1837.

CIRCULAR.

El Gobierno ha sido instruido por S. E. el Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército que el caudillo Rivera, ocupa en la Provincia limítrofe del Brasil una posicion por la cual es de esperar invada en breve el territorio del Estado y perturbe la tranquilidad pública. Es por ello que con anticipacion se ha ordenado se pongan á disposicion de V. E. 50 hombres de Guardias Nacionales, con los que pueda conservar el órden del Departamento de su mando adoptando ademas todas aquellas medidas que reclamen las circunstancias, y que el Gobierno fia á la prudencia y patriotismo que le caracterizan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PEDRO LENGUAS.

A los Gefes Políticos de los Departamentos del Estado.

—

(Idem 6)

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Mayo 5 *de* 1837.

La gravedad de los anuncios que contienen las comunicaciones que el P. E. ha recibido de S. E. el Presidente de la República en campaña, y que transmite en copia al conocimiento de V. H. le han colocado en el imperioso deber de poner en accion todas las fuerzas y los recursos de que por la ley puede disponer para contrastar las tentativas de la anarquía con que de nuevo se miran amagadas la tranquilidad y las leyes del estado.

Apreciando al P. E., como era de su deber, las medidas propuestas por S. E. el General en Gefe en dichas comunicaciones, ha expedido prontas y eficaces providencias para reforzar las filas y el material del Ejército, cubrir la línea y los Pueblos del Uruguay que que se hallan mas en contacto con el teatro de las operaciones de los rebeldes, y aumentado finalmente los medios de seguridad y vigilancia en todos los puntos del territorio donde las circunstancias ó la naturaleza de los peligros pueden reclamarlos.

El P. E. continuará desempeñando su honrosa mision con todo el vigor y la eficacia que le impone la salvacion de la Patria, y satisfará inmediatamente la obligacion de transmitir á la consideracion de V. H. todas las resoluciones que hagan necesarias los sucesos que puedan sobrevenir.

Dios guarde á V. H. muchos años.

CARLOS ANAYA.
PEDRO LENGUAS.

Honorable Cámara de Representantes.

—

ACUERDO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevidó, Mayo 3 *de* 1837.

Siendo necesario adoptar medidas de precaucion respecto de las personas que en lo sucesivo salgan de esta capital; el Gobierno acuerda, que todos los pasaportes, sea para el exterior ó interior que se hayan despachado por la Policía de este departamento desde tres dias á la fecha, y cuyos interesados no hayan salido aun, se recojan para ser refrendados por este Ministerio; asi mismo dispone, que desde mañana inclusive se pase por dicha oficina un conocimiento de las personas que pidan pasaporte, tanto para fuera como para el interior de la República, con el objeto de que obtengan la aprobacion prévia del Gobierno para despacharlos.—Comuníquese y publíquese.

ANAYA.
PEDRO LENGUAS.

—

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan con valor y fuerza de ley—

Adicion á las leyes de 12 de Marzo de 1829 y 17 de Marzo de 1835.

Art. 1. Las viudas de gefes y oficiales del ejército que quedaren con hijos de estos, bien sean habidos en su matrimonio, ó en otros anteriores, tendrán obligacion de mantenerlos y educarlos con el importe de las pensiones que respectivamente les acuerdan las leyes de 12 de Marzo de 1829 y 17 de Marzo de 1835, hasta que los varones hayan cumplido las edades en ellas designadas, ú obtenido colocacion, con cuya renta ó sueldo puedan sostenerse, y á las hijas mientras permanezcan solteras.

2. Cesa el derecho de la pension para dichas viudas desde que lleguen á tomar nuevo estado, y entrarán á gozarla los hijos del difunto gefe ú oficial pagándoseles á los tutores ó curadores que por derecho hagan su personería, y á las huérfanas cuando hayan salido de su menor edad.

3. La pension en tal caso es debida integra á los hijos del oficial, sea cual fuere su número, de manera que el último que quede acreedor á ella reasumirá en sí solo el todo de su importe.

4. Falleciendo ó tomando nuevo estado la viuda del oficial, ó cesando el goce de los hijos por muerte ó por haber cumplido la edad los varones, ó casandose las mugeres; ó en el caso de fallecer el militar soltero ó viudo sin hijos, el goce pasa íntegro á la madre viuda que sobreviva á este y en ella espira el derecho de percibirlos.

5. Si por la muerte de dos oficiales, una muger reasumiere dos derechos á pension, uno como viuda y otro como madre, solo optará á la mayor con la obligacion prescripta en el artículo 1.°; pero si llegare á fallecer, ó contraer nuevo enlace, los huérfanos recuperarán la pension primitiva que les correspondia en representacion de sus padres.

6. Aunque no se pueden acumular dos pensiones en una sola familia, si una viuda de varios oficiales llegase á fallecer, dejando hijos de estos diferentes matrimonios los de cada uno de ellos, percibirán la que les corresponda en representacion de su padre asi como la madre de este en su caso respectivo de ser viuda, ó no haber quedado hijos de aquel, ó de haber perdido estos el derecho de percibirla.

7. Si la viuda que por haber pasado á segundas nupcias perdió su pension, volviese á enviudar deverán mantenerla sus hijos, á ménos que por la nueva viudéz, adquiera mayor pension, en cuyo caso se suspenderá el goce de la de aquellos, interin viva la madre, y esta los mantendrá.

8. Cuando por fallecimiento de un oficial quedaren hijos de otros matrimonios y por justas causas no les conviniere vivir en compañía de sus viudas, dispondrá la justicia se reparta la pension entre esta y sus entenados, segun el número de ellos y de los hijos propios que puedan haber quedado á la misma viuda.

9. Las viudas de militares que hayan contraido matrimonio, teniendo estos sesenta años cumplidos no optan la pension á no morir ellos en accion de guerra, ó que dejen hijos habidos constante el matrimonio.

10. A las viudas, huérfanos, ó madres de militares, que tengan derecho á pension solo se les asistirá con la mitad de ella sino residieren habitualmente en el territorio de la República.

11. En los casos del artículo 3.° de la ley de 12 de Marzo de 1829, la pérdida de la pension no es estensiva á los hijos habidos antes del divorcio ó culpable separacion de la muger del oficial sino que estos la disfrutarán integra, y en falta de ellos la madre de aquel.

12. La honestidad en que por el artículo 5.° de la ley citada, deben vivir las viudas ó hijas del militar para optar á la pension, se presume siempre interin en el juicio competente y con su audiencia no se prueve lo contrario.

13. El goce de la pension correrá desde el fallecimiento del militar que la motiva.

14. El Poder Ejecutivo dictará las medidas necesarias para la debida justificacion de los derechos que se aleguen al goce de las pensiones asi como para el cobro de estos se continúe ó suspenda en los casos que quedan prevenidos.

Sala de Sesiones, 28 de Abril de 1837.

MANUEL J. ERRASQUIN,
Presidente.
Miguel A. Berro,
Secretario.

Montevideo, Mayo 3 *de* 1837.

Cumplase, acusese recibo, comuníquese, publiquese y dése al Registro Nacional.
Rúbrica de S. E.

LENGUAS.

—

Las noticias que tenemos de la frontera alcanzan al 2 del corriente, y confirman los anteriores anuncios de una próximo invasion del caudillo de la anarquía. Segun ellas parece indudable que el territorio de la República ha sido ya nuevamente hollado por los restos de la rebelion que huyeron á ocultar su ignominia en el pais del extrangero. Ciegos de venganza y de despecho provocan de nuevo el valor heroico de los Orientales; y para unir el sacrilejio al crímen han asociado á su temeraria empresa una horda de aventureros, estraños al suelo de la Patria, devorados por el deseo de su ruina, y estimulados por el ansia del pillaje. Con tales elementos es que el caudillo de los conspiradores pretende derrocar las leyes del Estado, y sobreponerse á los destinos de un pueblo que se ha inmortalizado por las virtudes de su patriotismo; pero el Pueblo Oriental que abatió sus altivas pretensiones en los campos de Carpintería, le humillará otra vez con un escarmiento mas terrible. El Gobierno que vela por la tranquilidad del pais y por la seguridad de sus habitantes, ha adoptado ya las medidas necesarias para ponerlas á cubierto de este nuevo atentado, y la cooperacion de todos los ciudadanos asegurará su éxito con un triunfo que escarmiente para siempre á los rebeldes, y aterre á los estrangeros mercenarios que con ellos han osado profanar el suelo de la Patria.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de Bahia Blanca.—

Fuerte Argentino, Abril 22 de 1837—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse á V. S. adjuntándole, una relacion de los ciudadanos de esta poblacion que han contribuido con limosnas, para la ayuda de la reedificacion del Templo de Nuestra Señora de Mercedes, con el objeto de que se sirva V. S. elevarla al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE MARIA ARAUJO.

Buenos Aires, 3 del mes de América de 1837.—

Avísese el recibo, publíquese para satisfaccion de los donantes, y prevángase al Juez de Paz que luego de concluida la obra, presente la cuenta documentada á la Contaduría General.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los ciudadanos que voluntariamente han contribuido con limosna, para la reedificacion del Templo de Nuestra Señora de Mercedes del pueblo de Bahia Blanca.

	pesos.		pesos.
Juez de Paz Don José M. Araujo	100	D. Bernardo Molina	15
Coronel D. Martiniano Rodriguez	50	Ramon Sotoca	5
Coronel D. Juan Zelarayan	50	Andres Lujan	10
Cura Vicario D. Juan B. Bigio	50	Tomas Arebalo	5
D. José Luis Palavecino	25	Raymundo Avila	5
Mariano Figueredo	10	Raymundo Lescano	5
José María Mendez	25	Mariano Pereira	5
Gregorio Alvarez	25	Pascual Peña	5
José María Hidalgo	25	Manuel Vasconcelos	5
Francisco Acosta	25	Isidro Molina	5
Francisco Martinez	25	Manuel Ventura Maza	5
Leon Cámara	25	Isidro Muñoz y Perez	30
Domingo Villalva	25	Ramon del Fresno	25
Manuel Zamudio	25	Domingo Laborda	20
José Tomas Silva	10	Francisco Chacon	5
Juan Felipe Silva	10	Pedro Nolasco Alvarez	50
Luis Blebé	10	Pedro Gascongue	50
Juan Francisco Diaz	15	Da. Nicolasa Preciado de Diaz	10
Francisco Iturra	30	Polonia Ituarte de Gonzalez	10
Francisco Morel	30	Ramona Peña de Figueroa	15
Domingo Figueroa	10	Aniceta Melean de Mendez	25
Fabian Gonzalez	10	Andrea Gusman de Collaos	10
Francisco Antonio Palao	10		
Manuel Collaos	12		
Juan José Lopez	5		
Modesto Silva	5	Total—	987
Miguel Orrego	10		

Fuerte Argentino, 26 de Marzo de 1837.

JOSE MARIA ARAUJO.

De la cantidad expresada se ha distribuido entre los operarios y demas gastos que se han originado en la reedificacion del Templo de este pueblo la suma de quinientos cuarenta y nueve pesos, segun consta de los originales documentos que quedan archivados en el Juzgado de Paz y Comisaría para en oportunidad pasar una cuenta corriente al superior conocimiento del Exmo. Gobierno de la Provincia.

Quedando sobrante en poder del que firma cuatrocientos treinta y ocho pesos para seguir la obra en adelante.

Fuerte Argentino, Abril 22 *de* 1837.

JOSE MARIA ARAUJO.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 8 de Mayo de 1837.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Stirlingshire*, capitan Bronn, á Brownell, Stegman y Ca., despachado para Liverpool.
Barca *Standard*, capitan Peile, á Parlane, Macalister y Ca, cargando para Liverpool.
Bergantin *Howard*, capitan Beazley, á Lafone, Barker y Ca, cargando para Falmouth por órdenes.

AMERICANOS.

Barca *General Stark*, capitan Paine, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Boston.
Barca *Brutus*, capitan Adams, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.

FRANCESES.

Fragata *Constance*, capitan Prosper Soreau, á Guerin, Seris y Ca., cargando para el Havre de Gracia.
Bargantin *Joseph*, capitan Naserau, á D. José Ortiz Basualdo cargando para el Havre de Gracia.
Bergantin *Herminie*, capitan Soret, á Guerin, Seris y Ca., cargando para el Havre de Gracia.
Barca *Napoleon*, capitan M. Rabardy, á Aymes y hermanos, descargando.
Bergantin *Uni*, capitan Etienne Muciel, á——descargando.

ESPAÑOLES.

Polacra *Artemisa*, capitan Fornées, á D. Felipe Llavallol, cargando para la Habana.
Bergantin *Paquete Malagueño*, capitan José Ramiro, á Zumaran y Tresserra, descargando.
Bergantin *Manuel*, capitan Andicochea, á Zumaran y Tresserra, descargando.

HAMBURGUESES.

Bergantin *Joannes*, capitan Gagzo, á C. H. Andersen, cargando para Cowes por órdenes.

TOSCANOS.

Bergantin *Esperanza*, cap. Shepherd, á D. M. S. de la Maza cargando para Cádiz.

SUECOS.

Bergantin goleta *Victorina*, capitan Miltopens, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Bergantin *Union*, capitan Olson, á Horne y Alsogaray, cargará en Montevideo para Antuerpia.

BRASILEROS.

Bergantin *Carolina do Sud*, capitan Labrador, á M. A. Ramos, cargando para el Janeiro.
Bergantin *Ntra. Sra. de la Ayuda*, capitan Belen, á J. A. Rivero, para el Brasil.
Bergantin *Amistad*, capitan Araujo, á M. A. Ramos, para el Brasil.

Cartas que existen en el Correo, venidas de Montevideo en el Paquete LUISA.

—

Antonia Dupuy
Ana Bianqui
Adolfo Mancilla
Antonio Silva
Antonio Cuyas
Antonio Castañeda
Alejandro Llano
Antonio Pedrero
Carmelo Oliveira
Celestina Saldaña
Dolores Belera
Francisco Bosch
Francisco Vivar
Felipe Botet
Francisco Villanueva
Francisca Font
Gabriel Gandara
Gregorio Perdriel
Juan E. Zelaya
Josefa Somalo
José C. Pintos
José Rios
Jorge Frank
Juan Viton
José Santos
José Iturriaga
José Rabassa
José Jornet
Juan C. Otamendi
Joaquina Izquierdo
Joaquin Achaval
Juan J. Arteaga
José M. Liquinano
Joaquin Viñal
Juan C. Vallejo
Mariano Ituarte
Manuel Arrotea
Mercedes Gutierres
Manuel Espinosa
Miguel Umbert
Manuel Nuñez
Norberto Quirno
Pedro G. Villanueva
Pascuala Cires
Ramon Madun
Raimundo Prat
Ramon Trareria
Rosa Camuso
Sabina Balseda
Santos Martinez
Tadea Martinez
Teresa L. Orduñe.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 8.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	125			
——Pátrias	124			
Pesos fuertes	7	5		
——Pátrios	7	4		
——Patacones	7	5		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	7			
Fondos públic. del 6 (en trans.)	57			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 6¼ peniques				

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 6 y 8.

916 fanegas, vendidas desde 22 pesos hasta 34 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 6 y 8 del corriente.

Cueros vacunos	198
Cüeros de carnero	540
Cueros de nonato	10
Arrobas sebo	58
Arrobas crin	7
Arrobas lana	114
Fanegas maiz	18
Fanegas cebada	10
Fanegas trigo	336

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 6.

DE HOMBRES.

Entraron	5
Salieron	7
Muertos	0
Existentes	243

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 5.
3.º PUBLICACION.

D. Josepe Palma,	Montevideo
Feliza Ibarra,	id.
Francisco de Paula Coelho, 1 esclavo,	id.
Marta Bustos,	id.
José Mompié,	id.
Manuel Manuello,	id.
Samuel Lyons,	id.
Gervacia Gonzalez 2 hijos,	id.
Nicolasa Gonzalez 2 hijos,	id.
Francisco Le-Blanc,	id.
Manuel Demoro,	id.
Hamilton P. Stewart,	id.
José Hammond	id.
Rosa Luna 1 hijo,	Banda Oriental.
Carlos de la Plaza,	id.
Segundo Frontera con tropa de carretas, despachada por D. José M. de Agote,	Córdoba.

DIA 6.
2.º PUBLICACION.

D. Jacobo Panavicini,	Montevideo.
Luis Prudouse,	id.
Ramon F. Fernandez,	id.
Vicente Montero, 1 criado,	A. China.
Salvador Barcelo, 1 criada,	id.
Teresa Baras,	Uruguay.
Ignacio Almada, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote.	Córdoba.

DIA 8.
1.º PUBLICACION.

D. Delfino Carpintier de Lecerf,	Francia
Juan Whitaker,	Entre-Rios
Mateo Lorenzo,	id.
Carlos Daws,	id.
Ricardo Daws,	id.
Miguel Wilch,	id.
Santiago Merino, su esposa, dos hijos,	id.
Carlos Miliano,	Montevideo
Regina Mayoral, 1 sirviente,	id.
Carlos Guillermo Ujhtzeij,	id.
Natalio Ranas,	id.
Domingo Brona,	id.
Joaquina Lopez, 1 hijo,	Mercedes

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 8.

á Zumaran y Treserra, Reconquista 24.
88 pipas vino tinto; 2 medias idem idem.

á Pousel y Ca., Chacabuco 13.
34 medios tercios yerba.

á D. Manuel A. Ramos, Universid. 100.
125 tercios yerba; 50 bolsas arroz; 9 dichas idem idem.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 43
18 pipas caña; 199 tercios yerba; 47 sacos arroz.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
22 pipas caña.

á D. Francisco Berdier, Reconqtista 36
77 cuarterolas vino dulce; 3 id. aceite; 28 barriles de id.; 10 id. garvanzos; 29 idem pimenton.

á Mr. Grandeveau, Victoria 29.
2 baules cueros de gato; 1 cajon botones de metal; 1 idem cintas de seda negras, listones do seda, flecos, cordones, galones de oro, id. de plata, id. de plata oro falso, penachos blancos, borlitas falsas, marquitos de oro y plata finos, cordon de oro fino y aritos.

á Guerin Seris y Ca., Potosí 109.
1 cajon terciopelo; 1 idem ridículos, esclavinas, delanteres, esclavinas de terciopelo negro, bolsitas, pañuelos de guarda, pañuelos de gacilla y marabú; 1 id. diamantina y gro de Nápoles, raso rayado, marabú, gro de Nápoles, crespon, chales iris, arrasados y gro de Nápoles; 2 cajones gorras de gato; 3 idem zarazas; 1 cajon pañuelos de conejo; 1 cajone género de hilo, pañuelos, medias de hilo, idem ídem bordadas, idem de seda bordadas, guantes de seda, idem bordados; 1 cajon merinos, pañuelos del tibet de 5, 6 y 7¼, id. arrasados, franela, botines, chalí, guarniciones de cintas, cordones para cinturones, pañuelos indianos, corbatas, terciopelo para chalecos, gró de Nápoles, pañuelos barijes; 1 cajon ramos flores; 1 cajon pañoletas, chales, collares, boas, pañuelos 3, 5 y 6¼ de mucelina, florencias, y terciopelo; 1 cajon pañuelos merinos bordados; 1 idem varias muestras.

á D. Felix Tiola, calle de la Paz.
1 cajon cadenas de oro, sarcillos de id., cadenas de plata, sarcillos de diamante, anillos de id. y tinteros sobre vidrio.

(Concluirá.)

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete *Luisa*, Capitan José Moratori, de Montevideo el 6 del corriente, consignada á D. Cárlos Galeano—á D. José Collaso, 139 surrones de ladrillo, 12 piedras de atahona, 3 cajoncitos—á D. Eduardo Freyer, 15 bultos esteras, 42 atados junquillo—á D. Felipe Llavallol, 29 bolsas cacao—á Amadeo, 54 bultos papel, 6 cajones efectos—á D. Pastor Frias, 87 damajuanas pimenton, 50 balas papel blanco—á Lanatta, 3 cajoncitos calo de plata—á la órden, 4 damajuanas medicinas, 1 tarro aceite.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *San Pio*, patron Antonio Silva, del Yancay.

Lanchon *San Juan*, patron José Martinez, de las Vacas.

Balandra *Dominga*, patron Antonio José David, de San Salvador.

Balandra *Neptuno*, patron Angel Crose, de Mercedes.

Diate *Relámpago*, patron Antonio Cebey, del Arroyo de la China.

Goleta *Concepcion*, patron Joaquin Francisco, de Soriano.

Chalana *Salvador*; patron Nicolas Lemos, de las Islas.

Lanchon 25 *de Mayo*, patron Jorge Lucari, del Monte.

Lanchon *San Manuel*, patron Antonio Gonzalez, del Monte.

Bote *Fortuna*, patron Juan Apóstol, del Monte.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL DIA 8.

A D. Juan Burzaco, 1000 cueros vacunos, 2 chiguas garras—á D. Santiago Martin Herbe, 300 cueros vacnnos—á D. José Salces, 70 carradas leña—á D. Juan José Lopez, 38 carradas leña—a D. Custodio Moreyra, 700 quintales carne salada, 3½ pipas con 120 arrobas grasa, 85 arrobas sebo, 8 carradas leña.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 4.—Bergantin ingles *Jare*, capitan H. H. Jawcet, del Janeiro el 22 del pasado, consignado á D. Francisco Juanicó, en lastre.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—Goleta oriental *Relampago*, el 9 á la 1.

PARA LIVERPOOL — Bergantin ingles *Sterligshire*, el 9 á las 7 de la mañana.

PARA MONTEVIDEO.—Bergantin sueco *Union*, el 9 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

La Goleta AGUILA 2.ª saldrá el Mártes 9 del corriente, admite carga y pasageros. Para tratar véase á su consignatario Don Alejandro Martinez, calle de la Reconquista, ó á su capitan D. Manuel Soriano calle del Parque número 32.—Tiene el registro abierto.

m5—2p

Para San Malo.

Pasageros solamente.

La muy conocida de primera clase, forrada y clavada en cobre y muy velera barca francesa

FAUVETTE,

Su Capitan MICHELL.

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo dentro de 30 dias.—Admite solamente pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades y asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á D. FERNANDO DELISLE, *calle del 25 de Mayo número* 45, ó á sus consignatarios los Sres. BERTRAM, LEBRETON Y CA., en Montevideo. a22—10s

Para Soriano y Mercedes.

La goleta *Angela Esperanza* saldrá para dichos destinos el 10 del corriente. Para carga ó pasage ocúrran á la calle de la Paz N.º 61, esquina que hace cruz con el teatro.

m5 5p

Para Cádiz.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El hermoso y muy velero bergantin toscano

ESPERANZA,

Forrado y clavado en cobre,

SU CAPITAN DON PEDRO SHEPPARD.

Saldrá para dicho destino á fines del presente Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocúrran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, calle del Restaurador Rosas, núm. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

Para Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido de primera clase forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin frances

JOSE,

De 225 Toneladas,

SU CAPITAN NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si el tiempo lo permite*) á mediados del corriente Mayo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades escelentes.* Para tratar sírvanse ocurrir al consignatario D. JOSE ORTIZ BASUALDO, calle de la Victoria número 35, ó á—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos y de número.
a5—6s *Calle de la Paz núm.* 51.

Para la Colonia.

El Queche *Esperanza*, saldrá para dicho destino á mediados de la presente semana. Para carga ó pasage ocúrran al almacen de D. Vicento Montero frente á Santo Domingo. Los interesados dejarán apunte de la calle y casa de su habitacion para irlos á buscar. m3—5p

Para Rio Janeiro.

(Pasageros Solamente.)

La hermosa y de sobresaliente marcha, forrada y clavad en cobre Goleta Paquete Oriental

RELAMPAGO.

Saldrá para dicho puerto dentro de muy pocos dias. Las excelentes comodidades de este buque, y el buen trato que se ofrece á los señores pasageros hace esta ocasion muy preferible. Para tratar ocurran á su consignatario D. Gerónimo Riso, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

a25—

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

FUNCION 18 DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Martes, 9 *de Mayo de* 1837.

La Comedia en 3 actos de *Don Manuel Breton de los Herreros*, con el titulo de:

MI EMPLEO Y MI MUGER.

Y terminará la funcion con el divertidisimo fin de fiesta titulado—

EL NO.

A las 7 *en punto.*

☞ Se está preparando por la COMPAÑIA EUROPEA para el Sábado próximo 13 de Mayo, un espectáculo de los de mas interes, y de un mérito superior (nuevo y no representado en esta escena) su titulo—

LA INOCENCIA EN EL CADALSO.

Los demas pormenores se anunciarán con oportunidad.

Jergas y Mantas pampas,

BORDADAS y lisas, ha llegado una partida y están de venta, por mayor y menor, en la calle de Méjico No. 118, de la Barraca de Langdon media cuadra para el Rio, á mano derecha. m9—3p

Aviso.

BARATILLO de algodon en planchuela, propio para entretela de capas de señoras. Se halla en la tienda de Modas de Madama Buchic, calle Federacion número 93.

m8—3p

Se vende

UN piano forte de buenas voces, y á un precio cómodo. El que lo necesite ocurra á la calle de Tacuarí frente al número 95, de San Juan una cuadra para el Sud. m8—3p

Aviso.

Se necesita, para mandar á un establecimiento en Entre Rios, un negro que sea de buena conducta y sepa cocinar. El que lo tenga y quiera venderle, ocurra á la calle de Belgrano número 77, y encontrará con quien tratar.

m8—3s

Aviso.

SE venden tres puertas vidrieras y una ventana con reja. La persona que se interese de ellas véase en la calle de Maipú número 156. En la misma se vende tambien una alfombra de rizo nueva para sala. m8—5p

Aviso.

EN la calle de Representantes número 193, se necesita comprar ó conchavar una ama de leche, que no tenga hijo y de buenas recomendaciones, no habiendo duda en hacérselo alguna rebaja: tambien se compra ó se conchava una criada para el servicio interior de la misma casa, pero no teniendo buenas recomendaciones es escusado presentarse.

m8—4p

Plantas en venta.

En una Quinta sita en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para trasplante y á precios acomodados, Naranjos de naranjas selectas del Janeiro y Correntinas de 3 á 7 años: ingertos de Naranjos Enanos, Imperiales, Selectos, de Ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, Limones Reales y de Limas grandes del Janeiro: Nisperos del Japon: ingertos de Damasco Apricot-pêche y del pais; de Duraznos, Perales y Manzanos de muchisimas y de las mejores clases de 2 á 4 años: Peros de Mendoza de idem: ingertos de Ciruelos y Cerezos de varias clases: Higueras, Granados, Almendros, Alvellanos, Nogales, Parras y Sepas de 1 á 4 años: Paraisos, Acasias, Sauces comunes y llorones grandes y medianos. Para tratar ocúrrase al número 18½ calle de la Catedral.

m8—4p

Fábrica de Sillas.

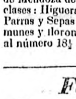

El abajo firmado tiene el honor de avisar al Público y particularmente á sus marchantes se ha mudado su Fábrica de Sillas del número 253 calle de Belgrano, al número 123 calle de Cangallo, á donde se encuentran todas clases de Sillas hechas de los mejores materiales á precios acomodados. Tambien se componen, pintan y empajan toda clase de Sillas, como igualmente se doran al gusto de los interesados. Sillas para el interior encajonadas con esmero y prontitud—

m8 12s *Jorge W. Fish.*

Se vende

EN la calle de las Artes una casa señalada con número 14 y 16. A quien le convenga ocurra calle de Federacion número 268.

m8—4p

Ganado vacuno.

Se venden 700 cabezas á cortar de un rodeo de 3,000. Ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 79.

m8 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE LA *POLICIA.*

SE previene á las personas que tengan boletos dados por este Departamento de depósitos prestados por las fianzas de repartidores de pan, que ocurran en el término de ocho dias contados desde la fecha con ellos al Comisario cajero pagador para cotejarlos con el registro que existe en su oficina á efecto de poder darse cumplimiento á una resolucion superior.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1837.

VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 9, 10 y 11 del que jira á las 4 de la tarde una casa perteneciente á D. Pascual Suarez en esta Ciudad: calle de Corrientes núm. 338, tasada en 6217 pesos 2 reales moneda corriente.

Buenos Ayres, Mayo 5 de 1837.
TEODORO MONTAÑO,
m6—3a Escribano Público y de número.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el Miércoles próximo 3 de Mayo pueden llevarse á la Oficina del Mercado del Centro los pesos y medidas para sér cotejadas y contrastadas con arreglo al Superior decreto de 17 de Febrero del presente año, cuya operacion se practicará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y continuará todos los Miércoles y Viérnes en lo sucesivo.—Buenos Aires, Abril 29 de 1837.

VICTORICA.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De la Balandra Santa Rita.

El Mártes 9 del corriente, se remarán sin reserva á la mas alta postura la Balandra SANTA RITA, surta en la Boca del Riachuelo lista para nabegar, tiene todas las jarcias y velamen completo y á mas:—

Una cadena de 55 brazas
Una id de 45 id.
Un reson y un bote con cuatro remos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener—

Juegos de macetas con platos y pies de la India de mucho gusto, los que se venderán por juegos al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo—

Un cajon de lucíferos de varias clases.

POR EL MISMO,

En la calle de la Universidad número 150.

El Juéves 11 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, por órden de los albaceas del finado D. Pedro Trapani, todos los muebles y demas artículos que en seguida se detallan—

Un Piano pierna de calzon
12 sillas de jacarandá asiento de esterilla
2 sofaes forrados de zaraza
1 mesa de sofá
9 mesas de caoba chicas y 2 grandes
1 idem
2 estantes para libros
10 sillas negras con esterilla
1 armario
1 aparador de caoba
1 cómoda con escritorio y estante de vidrieras
1 id. con cuatro cajones
1 mesa negra con bronceado
1 id. de escritorio
1 prensa para cartas
2 cajas de fierro
1 docena sillas de madera y 8 mas diferentes
1 sofá con almohadones
1 tocador, 1 escritorio, 1 botero
2 cajitas para té, 2 fanales
2 candeleros de platina de 3 luces
2 salvillas de platina
1 aceitera nueva de id.
1 juego de loza fina para mesa
1 mesa redonda
1 escopeta de superior calidad
2 pistolas de bolsillo
1 anteojo largo
2 floreros de porcelana y varias otras menudencias
Varios cuadros al olio de mucho gusto
Otros varios cuadros
Un hermoso juego de plata labrada sin uso consistiendo de 12 cucharas soperas, 12 tenedores, 12 cucharas mas chicas, 12 tenedores, 1 cucharon, 2 cucharas para guisos, 1 id. para pescado, 2 cucharones para manteca, 4 id. para sal, 4 id. para salsas, 1 id. para guiso, 1 bracero con mango de marfil

Otras piezas de plata con uso como 13 cuharas de mesa; 6 tenedores, 17 cucharitas, 1 cucharon para sopa, 1 id. para guisos, 1 bracerito, 1 palmatoria, &c. &c.

POR J. J. ARRIOLA.

El Mártes 9 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, en la casa de comercio del Sr. D. Alfredo Barber, calle del Perú número 13, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores 31 cuñetes clavos de fierro cortados con adicion, y algunos otros artículos &c.

AVISOS.

Al Público.

SIENDO el que subscribe el verdadero rematador y encargado del Alumbrado por superior resolucion, previene y encarga al público que no debe pagar desde la fecha papeleta alguna que se presente de la contribucion del Alumbrado, sino hasta que el que subcribe avise por los Diarios que ha organizado y vá á empezarse la cobranza.—Y para que llegue á noticia de todos lo hace público por este medio, con prévio permiso del Sr. Gefe de Policía.

Buenos Ayres, Mayo 4 de 1837.

José Antonio García.

A los Acreedores de D. José Tomas Isasi.

SE les previene que de hoy en adelante desde las 9 de la mañana hasta las 11, y desde las 3 de la tarde hasta las oraciones, estará abierto el escritorio de los síndicos, calle del Perú No. 95, donde podrán concu iro n los documentos de sus respectivos créditos para la co...spondiente toma de zon. m6—3p

LITERATURA.

Nota de Libros impresos venidos en el bergantin frances Herminie, procedente del Havre de Gracia.

Manuel du Teintuvier	1	Tomo
„ du Savonniur	1	„
„ du Velieur	1	„
„ du Chamoiseur	1	„
Mémoire de Grasmsont	2	„
Capman y filosofía de la elocuencia	1	„
Fisiología de las pasiones	2	„
Albertino Giovani	4	„
Alejo ó la casita en los bosques	3	„
Amenidades filosóficas	1	„
Bachilier de Salamanca	2	„
Corina ó la Italia	4	„
Despertador Eucarístico	1	„
Valbuena diccionario latino	1	„
El Corsario, por Byron	1	„
El Sepulcro	1	„
El Esp a	4	„
Emilio	5	„
El Castillo Negro	2	„
Esteta	1	„
Telémaco, con 24 láminas	1	„
Formulario, por Magendie	1	„
Eusebio	4	„
Gilblas de Santillana, con láminas	4	„
Génio del Cristianismo	4	„
Galatea	1	„
Guzman de Alfarache	4	„
Inés da Castro	2	„
Subterraneos de Mazini	4	„
Moral en accion	2	„
Farmacia casera	2	„
Nuevo Manual Epistolar ó modelos de cartas	1	„
Memorias de Cominges	1	„
Observador nocturno	2	„
Progresos del entendimiento	1	„
Poesías escogidas de Iglesias	2	„
„ de Quintana	1	„
Plácido y Blanca	2	„
Obras de Quevedo	5	„
Ramillete de divinas flores	1	„
Barbarinski	2	„
Viages de Antenor	5	„
Oficio de la Semana Santa latin y castellano	1	„
Manual Quirúrgico	1	„
Campana de media noche	4	„
Carolina de Litehtfield	3	„
Castillo de Sombremar	2	„
Cementerio de la Magdalena	4	„
Consejos á mi hija	2	„
Diario de Santa Elena	8	„
Diccionario ingles, castellano	2	„
Diccionario Frances y Español	2	„
Veladas de la Quinta	6	„
Visiones del Castillo	10	„
Cuentos Morales	1	„
Manual del Veterinario	2	„
Memorias de Napoleon	6	„
Manual de Medicina Legal	1	„
„ de Ganados	1	„
La Pradera	4	„
Ultimo Mohicano	4	„
Mis Prisiones	1	„
Curso de Derecho Público	3	„
Costumbres familiares de los americanos	2	„
Tratado de Economía Política	4	„
La Vacuna contraida á la simple razon	1	„
El Esangelio meditado	12	„
El Atalaya	8	„
Democracia en América	2	„
Mi Vecino Reimundo	4	„
La Lechera de Montfermeil	5	„
Peveril del Pico	5	„
Moral Universal &c. &c.	3	„

Y TAMBIEN—

Cajas de colores finas para miniatura, pinceles muy superiores para idem, tinta de colores, papel rosado superior, dorado y bordado, idem amarillo &c. &c. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. m6—s

Se vende

UNA morena en la calle de la Victoria número 119, de un servicio general. m6—5p

Aviso interesante.

EN la calle de la Reconquista número 180, se vende una partida de sanguijuelas recien venida á precio moderado, por mayor y menor. m6—3p

Aviso.

A quien se le haya perdido una perrita fina, ocurra á la calle de la Catedral núm. 29, dando las señas se le entregará. m6—3p

Se venden,

CAÑAS Tacuaras superiores y á precios acomodados. En la calle del Buen Orden núm. 222, una cuadra de la Plaza de la Concepcion para la de Monserrat. m3—4s

El Ciudadano Juan José Canaveri.

SUPLICA al Público se digne ocuparlo en toda clase de copias, cartas, cuentas particulares, peticiones de hecho, ú otro algun trabajo que le proporcione como dar el sustento necesario á la infortunada familia que le rodea: en lo cual se desempeñará con prontitud, perfeccion, y puntualidad; al paso que será sumamente agradecido al favor que le hagan en ocuparlo. Al efecto se le podrá ver á toda hora dia y noche en la casa calle de la Piedad número 21. m6—3s

Aviso.

EN la calle de Belgrano, entre el No. 19 y 23, del Café de de Santo Domingo media cuadra para el rio, se fabrica Rapé superior y se vende á cuatro pesos la libra. 5—4p

Para Córdoba.

En toda la entrante semana saldrá la tropa de carretas de D. Bernardo Gonzalez, los que gusten cargar ó ir de pasage podrán tratar con el apoderado que subscribe.

José M. de Agote.

Esmeralda num. 22. m5—4p

Se vende,

Una criada jóven y sin vicios, en la cantidad de 1,800 $. En la calle de Venezuela No. 61 darán razon. 5—4p

Se vende

Una casa, sita en la calle de Potosí, tres cuadras del Cementerio Ingles para el campo: de dos cuartos de tierra con 5 piezas edificadas de pared, pozo de valde, mostrador y armazon; en la calle de Restaurador Rosas No. 104, vive su dueño. 5—6p

Fincas á venta.

EN la calle de la Catedral una de 4,000 pesos, dos de á 2,000 pesos, y otra de á 7,500 pesos.—Varias inmediato á San Miguel de 6 á 7,000 ps. y otra de 11,000 pesos.—En la de Maipú una de 10,000 pesos y tres de á 2,500 pesos.—En la de Belgrano una de 8,000 pesos y otra de 2,100 pesos.—En la de las Artes dos de á 15,000 ps. y dos de á 3,000 pesos.—En la del Parque una muy preciosa en 20,000 pesos, otra mayor en 25,000 pesos y otra en 2,500 pesos.—En la de Cangallo una de 14,000 pesos y otra de 17,000 pesos.—En la de la Reconquista una de 28,000 pesos y otra de menor precio.—Varias quintas. Un horno de ladrillo con todo cuanto concierne al establecimiento como para quemar como 52,000 adobes en un precio muy ínfimo.—Un terreno en el pueblo del Lujan situado en la misma plaza, es un cuarto de tierra completo cercado de pared.—Una casita de azotea en Quilmes.—Una hermosa casa en San Isidro toda de azotea en 8,000 pesos, y otras muchas casas en diferentes calles de esta ciudad desde 1,600 pesos para arriba. De todo dará razon el encargado vivo en los altos calle de la Catedral número 194. m5—3p

FUGA.

Un negro llamado Juan, su edad 78 años, con calzon blanco, chaqueta negra de lanilla, bota fuerte, gorro colorado con el que cubre su frente por tener en ella una cicatriz grande; aprehendido que sea, se suplica sea conducido al cuartel de Patricios, de órden del Señor General D. Celestino Vidal, avisando en la casa No. 47 calle de Cangallo, para recibir una gratificacion. 5—3p

Se vende

Una criada, calle de Potosí No. 105. El que se interese por ella puede verse con su dueño. 5—1p

Aviso,

SE han recibido una partida de cueros de chinchilla y se venden por menudeo y por junto, en la calle del Perú núm. 68. m5—4p

Se alquilan

Dos casas, la una en la calle de la Federacion (antes de la Plata) números 215 y 217, edificada en terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo, la que por su situacion, y estado del edificio es aparente para algun establecimiento de Herrería, ó Carpintería, asi mismo lo es para depósito de frutos del pais, ó de cualquiera otro establecimiento que necesite de un terreno extenso: la otra casa es como para familia, está situada en la calle de Maypú, frente al núm. 300; la cual consta de cuatro habitaciones, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar ocurrase al encargado de dichas casas, calle del Cerrito, frente al No. 11. 5—4p

Un Cocinero.

SE necesita en la calle de Corrientes No. 58. 5—1g

INTERESANTE

A las Señoras.

MADAMA BOUCHIC modista, tiene un surtido elegante de Capas para señoras, Pelegrinas de varias clases: fabrica sombreros y gorras á la última moda de Paris, y se encuentran renglones de gusto á precios muy moderados. Calle de Federacion número 93. m5—4p

¡Viva la Federacion!

AL PÚBLICO.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz-Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 9, 10 y 11 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente al finado moreno libre Manuel Pedriel en esta ciudad, calle de Europa inmediata al número 278, tasada en 3,805 pesos moneda corriente. Bueeos Ayres, Mayo 5 de 1837.

Teodoro Montaño.

m5—3p Escribano Público y de número.

Para Córdoba.

El Lúnes próximo 8 del corriente dará principio á cargar para dicho destino, la acreditada tropa de carretas de D. Máximo Montenegro; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Cangallo núm. 127, á tratar con su apoderado—

MANUEL I. MOLINA.

Abre el Ojo.

EN la Boca del Riachuelo, se vende una Pulperia que promete grandes ventajas por las comodidades que presenta: su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Dicha pulpería se halla cerca del rio al concluir el camino, y es conocida por del finado Castro. Allí mismo podrán tratar. n27 4

Aviso.

En la calle de Cuyo número 131, del lad del consulado frances, se necesita una sirvienta que no tenga hijos ni marido, y que traiga buenas recomendaciones: sin estas dichas calidades es inoficioso ocurrir. m3—3p

Aviso,

SE alquila un corralito apropósito para acopiar leña de astillas ó para tener caballos: el que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 64, donde encontrará con quien tratar. m3—4p

Se venden

UN par de puertas nuevas recien hechas con sus marcos correspondientes, todo muy bueno y á propósito para una esquina, y tambien sirven para colocarlas en un almacen, ó puerta de calle, y se darán á un precio bastante acomodado. El que las necesite puede ocurrir á la calle del Buen Orden número 82. m3—3p

AVISO.

GUILLERMO HAYTON tiene el honor de avisar á sus amigos y al público que ha mudado su tienda del núm. 45 calle de Cangallo al núm. 68 calle de la Piedad, atras de la iglesia Catedral, á donde se encuentran levitas, fraques, chaquetas, chalecos y pantalones, sombreros de seda de 18 hasta 30 pesos, id. para niños de 15 hasta 30 pesos, idem de castor de 30 hasta 55 pesos; camisas de hilo, id. de algodon, id. de punto y de franela; camisolines, cuellos, calzonsillos de punto y de algodon, corbatines de 4 hasta 35 pesos, pañuelos de seda de la India y de algodon, medias largas y cortas de lana y de algodon, tiradores, guantes de todas clases, navajas muy finas, botas de 20 hasta 35 pesos, zapatos, chinelas &c. &c.

Tambien acaba de recibir *un surtido superior de zapatos ingleses muy fuertes, de una y de dos orejas y abotinados para invierno, los zapatos á 14 pesos y los abotinados á 15*; camisas inglesas de hilo puro de calidad diferentes, gorras de paño fino inglesas de 9 hasta 12 pesos; levitas de paño de goma que ninguna agua puede penetrar, tambien hay zapatos de prunela forrados en goma para señoras.

Se hace ropa para hombres lo mas pronto y barato posible. m3—3s

Aviso.

SE necesita una jóven para el servicio de adentro, ya sea conchavada ó dada por contrata; teniendo buenas recomendaciones ocurra á la calle de Maipú número 118. m3—4p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

El 15 del presente Mayo saldrá la tropa de carretas de D. José Manuel Diaz. Para cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú número 76. m3—5p

A los Señores que edifican.

BALDOZAS del Havre de Gracia se están descargando y se pueden mandar á casa de los compradores á precios moderados, ocurriendo inmediatamente á la calle de la Reconquista número 3, donde se encontrará con quien tratar. m3—3p

A los Vigilantes.

Ayer ha desaparecido un negro de 12 á 14 años, color fulo, boca grande, se llama Domingo, lleva una chaqueta color café ó chaqueton negro, un sombrero panza de burro, lleva un poncho azul bichará. El que lo presente en la calle de Cuyo No. 170 recibirá 25 pesos de gratificacion. m3—3p

Aviso.

EN la calle de la Federacion núm. 266, se encontrará un surtido de puñales de buena calidad á precio muy equitativo, por mayor y menor. m3—4p

Se vende

UNA casa en el barrio de Monserrat en la calle de Chile, en la que cruza la calle de Lorea; tiene como 30 varas de frente al Norte y media cuadra de fondo al Sud, con seis piezas buenas y tres naranjos chinos, y una parra moscatel. En la confiteria de la plaza de Monserrat darán razon calle del Restaurador, el que guste tratar ocurra á dicha confitería. m3—3p

AVISO.

SE vende un mulato de oficio sombrerero, en la cantidad de seiscientos pesos moneda corriente. Para tratar ocurran á la calle de Federacion número 233. m3—4p

Aviso al Público.

CALLE del Restaurador, Plaza de Monserrat núm. 203, casa del Maestro Luis Beafor, se ponen Sanguijuelas grandes y de buena calidad, recien venidas de Europa. El que guste ocuparlo ocurra á dicha casa que será bien servido. m3—3p

Aviso.

EN la calle del Perú No. 143, se necesita de un mozo para almacen, que tenga conocimientos en este ramo, y pueda garantir su buena conducta: sin estas calidades evíese de presentarse porque no será admitido. 2—4p

Wanted.

An English servant who can be well recomended. Appiy at 52 calle de Corrientes. m2—

Se vende

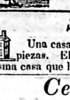

Una criada para todo servicio, en cantidad de novecientos pesos moneda corriente. El que la necesite ocurra á la calle de Belgrano número 198, en donde encontrará con quien tratar. m2—3p

Se alquila,

Una casa, en la calle de Potosi No. 68, con cinco piezas. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. m2—3p

Cebada inglesa.

SE vende en el almacen calle de Chacabuco núm. 66, por arrobas y libras. m2—3p

Conchavada.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 132. m2—3n

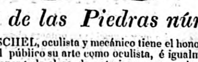

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta la cinco de la tarde. m2—4p

BARATILLO.

CORVATINFS de seda y raso floreados y lisos, de gustos modernos, al ínfimo precio de *cinco pesos*. Se encontrarán en la Mercería de la Esquina del Colegio. m2—4p

Se vende

UNA quinta, situada en las inmediaciones del hueco de Laguna, una cuadra ántes de llegar á la de Lezica sobre la izquierda; el terreno está en el mejor estado de cultivo y promete ventajas á una persona industriosa: tiene una casita de azotea, cocina y pozo de valde. Ocurriendo á la misma quinta encontrarán al dueño para tratar. m2—6p

Aviso.

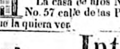

El que tenga una volanta de 2 ó 4 ruedas, fuerte como para uso de campo y quiera venderla, encontrará con quien tratar ocurriendo al núm. 40 calle de Representantes. m2—4p

Se alquila,

La casa de altos No. 40 calle de Belgrano, y en el No. 57 calle de las Piedras, se entregarán las llaves al que la quiera ver. 2—3p

Interesante.

Se vende la casa núm. 14 calle de las Artes; á quien le convenga ocurra calle de la Federacion 68. m1—5p

NOVENA

A LA SERAFICA S.TA TERESA DE JESUS.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

OJO.

PARA el dia seis ú ocho del próximo Mayo, se presentará una partida de papas que serán como 200 arrobas, de una semilla inglesa de la mejor que ha venido y ha dado una papa hermosísima en su tamaño y de un sabor esquisito. Su precio 11 pesos arroba. En la calle del Restaurador número 75 darán razon. a27—15p

ATENCION.

A la abrasadora Quemazon, calle de Representantes núm. 24.

TERCIOPELOS negros á 16 pesos,
Paños rayados finos á 17 pesos,
Paños lisos obscuros finos á 17 pesos,
Pañuelos de rebozo buenos á 5½ pesos,
Idem de punton floreados á 4½ y 5 pesos,
Idem de gasilla á 3 pesos,
Idem de raso floreados á 3 y 3½ pesos,
Idem de id. floreados de taparse á 50, 60 y 80 pesos,
Idem del Tibé á 20 y 25 pesos,
Idem adamascados de taparse á 16 pesos,
Idem de espumilla floreados á 30, 35 y 40 pesos,
Un surtido de listados muy baratos &c.,
Zarazas de diferentes clases, á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs,
Argentinas muy firmes, á 11 rs.,
Muselinas francesas de colores finas, á 6, 7 y 8 rs,
Pequines de seda baratos,
Indianas finas, á 11 rs.,
Vestidos de bayle, á 16 y 18 ps.
Merinos de lana, á 5½ ps.
Merinos de algodon anchos negros franceses á 2 pesos,
Un surtido de cantones,
Satetines y géneros á cuadros de todos colores á 9, 12, 20 reales y 4 pesos,
Velos negros y pañuelos de punto,
Esclavinas negras y blancas,
Muselinas blancas á 12 reales,
Cocos blancos finos á 14 reales,
Muletones para ropa de abrigo, á 11 rs.,
Alemaniscos baratos, á 14 rs.,
Bayetas de pellon y dos frisas,
Zarazas de colcha baratas,
Bramantes finos, á 7, 8, y 9 rs.,
Un surtido de medias completo tanto de lana como de algodon, á 10 y 13, rs, 2, 3 y 4 ps.,
Platillas de hilo baratas,
Bretañas finas, á 20 ps. m2—10p

Leon Manso.

En la Fonda frente al Muelle de la Boca del Riachuelo, se halla de venta un Leon domesticado, criado con leche de vaca. Está á la vista de quien lo quiera ver; y allí hallarán con quien tratar. a28—3

NOVENA

DE LA

SANTISIMA TRINIDAD.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

Aviso.

UNA Casa de Comercio Francesa queriendo redondear factura por tener que ausentarse su dueño en breve, avisa que los efectos siguientes se venderán á precios sumamente baratos—

Cambrai ó cocos finos con pintas, de muy buen gusto, de vara de ancho y propios para la estacion
Paños franceses surtidos muy buenos
Pañuelos bordados de cambrai de hilo
Esclavinas de varios gustos
Merinos lisos, merinos floreados
Géneros de lana para vestidos de señoras
Otros de lana y seda id. id.
Vestidos para niños
Guantes, particularmente para señoras
Abanicos de hueso de buena calidad
Pañuelos de punto, blancos y negros
Otros de seda colchados de muy buena calidad
Camisas de bramante frances para hombres
Otras de colores, otras de hilo puro
Esparteria para modistas
Fondos para gorras de señoras
Varios otros artículos para modistas.

Todos los artículos arriba espresados se venderán por mayor y menor.

Calle del Perú, ántes de la Florida, número 4, frente á la casa de la Sra. Azcuénaga. a27 15s

QUEMAZON.

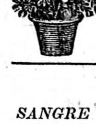

De PAPEL PINTADO Y FLOREROS, por tener que ausentarse su dueño en breve, calle del Perú ántes de la Florida número 4. a26—15s

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales. a13—

Interesante.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende aceite de quemar, de superior calidad, á 12 pesos la arroba.

Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante.

El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde. a12 30p

NOVENA

De la Seráfica Virgen SANTA CATALINA DE SENA.

SE vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de al Plaza para el Colegio número 37.—Precio: 5 reales.

Papel Rosado grande.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Aviso.

EL abajo firmado *fabricante de Pianos*, respetuosamente pone en noticia del Público, haberse mudado de la calle del Perú número 96, (ántes de la Florida) á la de la *Federacion núm.* 217, (ántes de la Plata) casa conocida por de Diaz-Velez: en ella continúa en su arte de fabricar y componer Pianos. Igualmente avisa, tener un surtido de Pianos de muy buena calidad y á precios sumamente bajos. Tomará en parte de pago Pianos de menos valor del que se tomare, y tambien descompuestos.

a8—30p JOSE SANTO.

Se compra ó se alquila,

Un coche ó galera fuerte para viajar en lo interior. Para tratar ocúrrase á la casa de D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35. m1—3p

Se alqailan

PARA HOMBRES SOLOS, tres hermosas piezas de alto con cuatro balcones á la calle en una casa situada tres cuadras de la plaza en una de las principales calles. En la misma casa se alquilan dos otras piezas interiores, tambien para hombres solos. Ocúrrase al escritorio de la calle de la Federacion núm. 28. n29—3s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.